



Industrial Eléctrica de Chihuahua

Av. Tecnológico No. 9900 Int. B Col Revolución C.P.
31135, CHIHUAHUA, Chih., México
Certificados ISO 9001:2015 #1017240

IEC 971106SBO
(614) 421-7939

Folio 790,364
RFC ECM -710819-BW5
Nombre Electro Componentes de Mexico
Domicilio CIRCUITO INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ No. 3217 Int. 37
Parque Industrial Las Americas C.P. 32630 CHIHUAHUA, Chihuahua, México
Régimen 601 General de Ley Personas Morales
Forma Pago 99 Por definir
Método Pago PPD Pago en parcialidades o diferido
Uso de CFDI G03 Gastos en general

Factura
047198

Orden Compra
60013565

Zona 1
ASC CAGJ
AVE HERI
Cliente 17,154

Lugar, Fecha y Hora de Emisión
CHIHUAHUA, Chih. C.P.31135
6 Mar 2025 13:15:52

Moneda MXN Condiciones de Pago 30 días
Folio Fiscal 6B706427-FABF-11EF-BE0D-3B16E4D9F472
Certificado Emisor : 00001000000708379197
Certificado SAT : 00001000000700047508
Fecha y Hora de Certificación: 2025-03-06T14:15:56
Tipo de comprobante (1) Ingreso
Régimen 601 General de Ley Personas Morales
"Esta es una representación impresa de un CFDI"

Exportación 01 No aplica Versión 4.0

Cantidad	Código Ubicación	Clave Clave Prod/Serv SAT	Descripción	Unidad Unidad SAT	Precio Unitario	IVA Tasa	Importe
3	KLE11063W	11063W	Pinza desforadora automatica Cal. 8 - 22 AWG	Pieza	1,195.5000	573.84	3,586.5000
	2HC4G	27112151		H87		"002" IVA 16.00%	



Sello del SAT

gWtM9LPOwP0Tbfj+4qibzJZ05vchSSRjnPCHeqYestHGIMFdsoujPucjYIEY7FvQRC/4abvXOMUnghtuY/43XhGQOATNVoXU/0h4MLGdgrH/2hUPhnpI+dxGa19IK
IfqMgIGZHI1StgVwvz2/MRQmSZAj5j6JLCA2QMp3EDD+n/qderSHOCuufkicWrop+03h08QV/TKT1DQmSAPa2h06j25Z3ZC/IDUUYLEZUEZQ0hZy8W
NSqLFZ9U+3YTP/Az+uL290kmQAiq/M9bvbkbZ6HCmX0RLd/upomEw42QmGZV15gA==

Sello Digital del CFDI

MT2geSVAYwGZ0RfC19HbLQWV0S+429KP1u83e707UvqJ8/u0HyFolk0D/IXdlpCY+mWydWz62XyOrG0kTL/sVU+8EwncJYa1K5ayMAX5S88erL8THYc5Yj0mT3
910F6R8HvGdy1PWVGPS18G9602+89XABR95SCTa+ngFLYpD8g3eSvU/LXdwFLWRomM+R5Z8H2LXVXPK2qhtzm4r0J/FsUilVymongrhe2vXShd9ggpMDGpQVE
bQxeQEHSIdz6e914M3RWx0RNS1Dh1homPyvGdFvYv3+XK2p6shvPT3PH5501w0Pw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

[1]-[6B706427-FABF-11EF-BE0D-3B16E4D9F472]-2025-03-06T14:15:56[EIE000602QR9]MT2geSVAYwGZ0RfC19HbLQWV0S+429KP1u83e707UvqJ8/u0HyFolk0D/IXdlpCY+mWydWz62XyOrG0kTL/sVU+8EwncJYa1K5ayMAX5S88erL8THYc5Yj0mT3910F6R8HvGdy1PWVGPS18G9602+89XABR95SCTa+ngFLYpD8g3eSvU/LXdwFLWRomM+R5Z8H2LXVXPK2qhtzm4r0J/FsUilVymongrhe2vXShd9ggpMDGpQVEbQxeQEHSIdz6e914M3RWx0RNS1Dh1homPyvGdFvYv3+XK2p6shvPT3PH5501w0Pw==][06001000000700047508]

Subtotal 3,586.50
Total Impuesto Traslado 573.84
Total Impuesto Retenido 0.00
Total 4,160.34

Son -Cuatro Mil Ciento Sesenta Pesos 34/100 M.N.-

CFDI Relacionado

ELECTROCOMPONENTES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PLANTA No. 1

RECIBIDO
10 MAR 2025
TOOB-2RIB
Olivia B

Comentarios

Cobranza

(vacío)

Nombre del Cliente que recibe mercancía

Vía de Embarque

NARANJA

* Sin Ruta de

Domicilio de Entrega

Instrucciones de entrega

CIRCUITO INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ No. 3217 Int. 37
Col Parque Industrial Las Americas
C.P. 32630, CHIHUAHUA, Chih., México
CALLE CIRCUITO INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ NO.3217 INT.37
PARQUE INDUSTRIAL LAS AMERICAS C.P.31200 Paso Total 1.05 Kgs.

RM Recepción Mercancía, VC Validación CFDI, OP Opinión Cumplimiento IX Impresión XML
OC Orden Compra, AC Acuse, FS Factura Sellada OS Orden Sellada, BZ Buzón, RC Reloj Checadore
Su opinión es muy importante para nosotros
Quejas y sugerencias: sugerencias@indelek.com

Política de Calidad: Comprometidos con nuestros clientes a cumplir y superar de manera continua, sus requerimientos de calidad y servicio, con una atención profesional y personalizada

Política de Devoluciones:

Forma: IDK-025

Revisión: B Retención:

Cargo del 5% por devolución en mercancía de línea.
Cargo del 20% por devolución de cortes de cable.
Mercancía sobre pedido, no hay devoluciones.

PED 1373226

790,364

Fecha de Recepción y Validación	N° Ticket
06-03-2025 13:18:43	002242025652578

Si la factura o facturas aparecen categorizadas en rojo (revisar detalle a continuación), favor de corregir ya que no serán procesados para pago hasta su remediación.

- RESULTADO DE VALIDACIÓN e-FACTURA BUZÓN - RECEPCIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

Datos Fiscales

RFC :	ECM710819BW5	RFC :	IEC971106SB0
Receptor:	Electro Componentes de Mexico S A de C V	Proveedor:	Industrial Electrica de Chihuahua SA de CV
URL:	http://efactura.ecintf.com:55680/EBUZON01_PW_Proveedor/Dash/RecepcionCFD.aspx		
Área recepción:	CXP		

Documentos Fiscalmente Aprobados

Serie y folio: 047198
 Tipo Documento: I
 Folio SAT: 6B706427-FABF-11EF-BE0D-3B16E4D9F472

Total de Documentos: 1

Total de la Factura: \$4,160.340000
 Moneda: MXN
 Fecha de Emisión: 06-03-2025 01:15:52

ELECTROCOMPONENTES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 PLANTA No. 3
10 MAR 2025
RECEBIDO
 TOOL - ORIB
Olivia B

Este documento no ampara el pago de su factura. Solo representa la recepción de los documentos fiscalmente aprobados, validados de acuerdo a los esquemas del SAT.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

25NB2338673

Clave R.F.C.

IEJ900913C38

Nombre, Denominación o Razón social

INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 4 de marzo de 2025 a las 18:14 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||IEJ900913C38|25NB2338673|04-03-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

sjQywYy8fWriC9d2aYLCWYsOGYRgeWVHTvvMfX9raChuKCR6NsFe237O+ZavKpzzguy8bBGrK97thJpsRpCM2r6V
oEUvt1Ur2j9CnqVxliIpRARQV+33O3hmEPQSkxm1/AH7vzY1/Tlo/2fMVzJxZFZcltPstjLuYOQNEJLSJJ/+g7IL
6IT1yOvBPOf/o1EFatG8KhtQf10EfSMpEAnzK4W1tM4Uz9YUvjAs+8zsFXFrIQdqp2jVAUud2kMDKwAODZGPao0BU5
kl7u+J1rhQzaSIGuOtcJEIYAqGb6TfPtr8lKUeTi+JdlMn/4OFirsGp7TSpr9UNdHGpxC/lg==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||IEJ900913C38|25NB2338673|04-03-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

sjQywYy8fWrlC9d2aYLCWYsOGYRgeWVHTvvMfX9raChuKCR6NsFe237O+ZavKpzzguy8bBGrK97thJpsRpCM2r6V
oEUvt1Ur2j9CnqVxl5ilpRARQV+33O3hmEPQSkxm1/AH7vzY1/TIo/2fMVzJxFZcltPstjbLuYOQNEjLSJJ/+g7IL
6IT1yOvBPOf/o1EFatG8KhtQf10EfSMpEAnzK4W1tM4Uz9YUvjAs+8zsFXFrIqDqp2jVAUud2kMDKwAODZGPa0BU5
kl7u+J1rhQzaSIGuOtcJEIYAqGb6TfPTr8IKUeTi+JdIMn/4OFirsGp7TSpr9UNdHGpxC/lg==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.